

20 de febrero de 2014.

Aviso Importante

Se les informa que Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (NAFCDVI), ha superado su límite de VaR establecido en su prospecto de información al público inversionista durante 30 días, esto debido a la volatilidad del mercado en los instrumentos que integran la cartera, se tomarán las medidas pertinentes para su corrección.

Atentamente,

Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C.V.